

# VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA. DOSQUEBRADAS 2009

SEMILLERO EL CAFETAL. PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Juliana Andrea Aricapa Vinasco\*, Diana Licet Castañeda Ángel\*, Jennifer Grajales Bermúdez\*, Leidy Katherine Pinilla Castrillón\*, Vanessa Gaviria Ladino\*

María Nely Muñoz Astudillo\*\*, Beatriz Franco Vélez\*\*

## Resumen

**Introducción:** se identificaron manifestaciones de violencia por parte de la pareja, sus motivadores y las actitudes de denuncia, en mujeres de un barrio de Dosquebradas (Risaralda), para orientar acciones de promoción en salud familiar.

**Métodos:** estudio descriptivo transversal; muestreo no aleatorio. Participaron 100 mujeres que convivían con su pareja y firmaron consentimiento informado. Se aplicó encuesta domiciliaria de 30 preguntas en Octubre de 2009. Análisis univariado en Epiinfo 2002.

**Resultados:** la agresión física fue reportada por el 28% de las mujeres; el maltrato psicológico por el 39% y la agresión sexual por el 1%. Los motivadores principales fueron alcoholismo en el 17% e infidelidad en el 13% de los casos. El 99% de las mujeres identifican estos delitos, pero no denuncian por temor a represalias económicas y afectivas.

**Conclusiones:** la cultura del machismo y el alcoholismo fueron reconocidos como condicionantes de violencia. Se brindaron recomendaciones.

**Palabras clave:** violencia doméstica; maltrato conyugal; promoción de la salud; salud familiar; salud mental; enfermería.

\* Estudiante, programa de Enfermería Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira. VI Semestre

\*\* Enfermera, docente programa de Enfermería, Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira.

# VIOLENCE AGAINST WOMEN IN PARTNER RELATIONSHIP, 2009 DOSQUEBRADAS

## Abstract

**Introduction:** demonstrations of violence were identified by partners, their motivations, and attitudes of complaint among women of a neighborhood at Dosquebradas to guide actions to promote family health.

**Methods:** an cross sectional study. Non-random sampling. Involved 100 women who lived with her partner; and signed written consent form. A survey of 30 questions home in October 2009 was performed in Epiinfo Univariate in 2002.

**Results:** physical assault was reported by 28% of women, psychological abuse by 39% and sexual assault by 1%. Were the main motivators in 17% alcohol and infidelity in 13% of cases. 99% of women identify them but do not report crimes for fear of economic and emotional.

**Conclusions:** the culture of machism and alcoholism were identified as determinants of violence. Recommendations were provided to the community involved.

**Keywords:** domestic violence, mistreatment of women, health promotion, family health, public health.

## Introducción

La violencia infligida a la mujer en la relación de pareja está presente en toda la historia humana, pero solamente se consideró un problema cuando se iniciaron las luchas feministas por la igualdad de género en la década del 50 (1). En 1993 las Naciones Unidas la definieron como: *“cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”*(2).

El estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (3) en el año 2005, mostró que la violencia contra la mujer en la relación de pareja es un fenómeno universal. En efecto, en la mayoría de los entornos se logró comprobar que entre el 10% y el 52% de las mujeres sufrió maltrato físico en algún momento de su vida, y entre el 10% y el 50% fue de agresión sexual, ambas acompañadas de otros comportamientos dominantes de la pareja. En todos los países del estudio, entre el 20% y el 75% de las mujeres experimentó como mínimo un acto de violencia psicológica, que era considerado más devastador que la violencia física. Asimismo, se encontró que los niveles de violencia variaban de un entorno a otro entre los distintos países y dentro de cada país. En América Latina el 26% de las mujeres manifestaron ser víctimas de al menos un episodio de maltrato conyugal (4). Adicionalmente, se pudo establecer que en varias sociedades la violencia contra la mujer por parte de la pareja era considerada como “normal” por las víctimas.

En Colombia se realizan investigaciones en este tema desde hace tres décadas (5). En términos generales, la violencia intrafamiliar se puede agrupar en: **“maltrato físico**, que incluye actos que atentan o agreden el cuerpo de la otra persona, tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes con el pie, etc.; **maltrato psicológico**, que se manifiesta a través de actitudes que tienen por objeto causar temor o intimidación en la otra persona, con el fin de controlar su conducta, sentimientos y actitudes; usualmente se manifiesta en descalificaciones e insultos; **maltrato o abuso sexual**, que es la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona, como puede ser la exposición a actividades sexuales no deseadas o la manipulación a través de la sexualidad.” (6).

La violencia doméstica tiene origen cultural y desconocimiento social; se construye y refuerza desde el silencio en el núcleo de la familia por el miedo a la censura y al rechazo social que éste provoca; el mismo silencio que guardan las afectadas por años antes de atreverse a solicitar ayuda. Las personas maltratadas son personas vulnerables y temerosas a causa de las agresiones que terminan con la dignidad y confianza propia. Esta forma de violencia intrafamiliar dejó de ser un tema tabú y se debate sobre ella abiertamente, lo que permite que se considere un problema social.

Desde hace más de 2 décadas en Colombia se vienen desarrollando acciones para prevenir, sancionar y atender la violencia sexual y doméstica, el tráfico, explotación y prostitución forzada de mujeres y niñas, y las prácticas culturales que atentan contra la salud y el desarrollo de las mujeres. Como consecuencia de estos esfuerzos, los organismos internacionales,

gobiernos y comunidades, generan políticas y programas para dar respuesta a esta alarmante situación. Entre los factores que favorecen el desarrollo de estas medidas están: la información, que evidencia la magnitud del problema, y la apertura legal para la denuncia y el castigo.

En la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Colombia, realizada en el año 2005 (ENDS-2005), se encontró que 2 de cada 5 mujeres casadas o unidas reportaron agresiones físicas por parte del esposo/compañero. La violencia física se registró 39%, más frecuente en mayores de 30 años, residentes en el área urbana. Uno de los departamentos que más lesiones reportó fue Risaralda. La violencia psicológica fue denunciada por el 26% de las mujeres, más frecuente en mayores de 35 años. En las situaciones de control a la mujer, el reporte fue de 37%, y las amenazas de abandono, quitarle los hijos o el apoyo económico, se expresó en el 21% de las mujeres. El 76% de las mujeres maltratadas nunca denunciaron la agresión de la cual fue objeto, y las que los hicieron eran de estratos económicos más bajos (4).

A nivel local y desde la Enfermería, hasta ahora no se profundiza en el conocimiento de la temática ni se dispone de información actualizada que permita la planeación y ejecución de actividades dirigidas a fortalecer la capacidad de la mujer para identificar y responder de manera adecuada ante la violencia en la relación de pareja. La pregunta orientadora fue: ¿Cuáles son los actos de violencia infligida por la pareja, los posibles motivos y la actitud de denuncia frente a los mismos, en un grupo de mujeres de Dosquebradas Risaralda, en el año 2009? El objetivo planteado fue la frecuencia

de manifestaciones de violencia física, sexual y psíquica infligida por su pareja, los motivos percibidos y las actitudes de denuncia en un grupo de mujeres de Dosquebradas Risaralda, en el año 2009, para orientar acciones de promoción de la salud familiar y prevención de violencia intrafamiliar.

## Materiales y métodos

- **Tipo de estudio.** Descriptivo transversal
- **Población y muestra.** El estudio incluyó mujeres mayores de 18 años, casadas o unidas, que aceptaran hacer parte de la investigación y firmaran voluntariamente el acta de consentimiento informado. La muestra fue por conveniencia. Se encuestaron 100 mujeres de un barrio de estrato 3 de Dosquebradas Risaralda.
- **Variables:**
  - **Características Sociodemográficas:** edad, estado civil, procedencia, religión, estado civil, escolaridad de la mujer y de la pareja, ocupación de la mujer y de la pareja, ingresos familiares, miembros de la familia que ingresan dinero a la casa, estrato, componentes de la familia, número de parejas de la mujer, tiempo que lleva viviendo con la pareja actual, número de hijos vivos.
  - **Comportamientos de riesgo para violencia intrafamiliar:** relaciones con la pareja, relaciones con los hijos, relaciones con otros, antecedentes de violencia en la familia de la mujer y de la pareja, consumo de alcohol de la mujer y de la pareja, frecuencia de consumo de alcohol, consumo de sus-

tancias psicoactivas (SPA), frecuencia de consumo de SPA.

- *Exposición a situaciones de maltrato físico, psicológico y sexual.*
- *Creencias acerca de los motivos que pueden generar violencia contra la mujer en la relación de pareja, percepción de la violencia como delito.*
- *Actitudes de denuncia de la mujer ante la agresión de su pareja.*
- ***Instrumento de recolección:*** encuesta de 30 preguntas, dicotómicas o de selección múltiple, sobre las variables del estudio.
- ***Técnica de recolección:*** aplicación domiciliaria de la encuesta por parte del grupo investigador, durante el mes de Octubre de 2009.
- ***Plan de análisis de datos:*** se realizó análisis univariado, bivariado y control de calidad de los registros. Se codificaron los datos y digitaron en EXCEL, luego se realizó el análisis en el paquete estadístico EpiInfo 2002.
- ***Consideraciones bioéticas:*** investigación de riesgo mínimo porque no se afecta la integridad física de las personas encuestadas. Se preservó la autonomía con la firma del consentimiento informado. Los resultados se orientan para lograr beneficios en la prevención de la violencia contra la mujer, en la relación de pareja.

## Resultados

### ***Características Sociodemográficas***

Las edades de las personas encuestadas estuvieron entre 17 y 60 años. La mediana

de edad estuvo en 36 años y el 69% era menor de 45 años. Se trata de una población joven, que enfrenta la relación de pareja y la convivencia familiar, en la etapa adulta de mayor productividad. Un 78% de las mujeres encuestadas proceden del departamento de Risaralda. 87% de las mujeres casadas o en unión libre. El 70% católicas y el 28% cristianas. El 43% de las mujeres y el 30% de las parejas tenían escolaridad primaria, y el 41% de las mujeres y el 58% de sus parejas tenían bachillerato.

En cuanto a la ocupación, 70% son amas de casa y 17% se desempeñan en otros oficios. Un 29% de las parejas (hombres), entre conductores u operarios y 25% se dedican a ventas y servicios. El 60% de los hogares ingresaban de \$500 mil a menos de 1 millón de pesos, y 23% percibían menos de \$500.000 al mes. 61% de las mujeres expresó que el dinero ingresaba por el trabajo del esposo, y 18% consideró que era de ambos. Al respecto, un estudio de la Universidad de Los Andes sobre costos de la violencia intrafamiliar en Colombia, encontró que ésta es causa para que la mujer deje de percibir ingresos, los cuales representan alrededor del 2,2% del Producto Interno Bruto-PIB del país, y concluyó que los ingresos de los hogares donde se maltratan las mujeres son menores, y el porcentaje de desempleo es mayor (7).

En cuanto a la composición familiar, las encuestas registran que 43% las componen la pareja e hijos de esta unión, y un 25% solo con la pareja. 73% de las mujeres encuestadas han vivido con una pareja, y un 21% con dos parejas. 24% de las personas encuestadas registran que viven con su pareja desde hace 1 a 4 años, y un 19% viven con su pareja desde hace más de 20 años. De las mujeres

encuestadas el 35% tienen dos hijos y el 27% tienen un hijo.

### ***Comportamientos de riesgo para violencia intrafamiliar***

El 40% de las encuestadas expresó que mantenía relaciones muy buenas con su pareja y 35% las consideró buenas. 48% de las mujeres encuestadas calificaron las relaciones con sus hijos como muy buenas, y 32% como buenas. En cuanto a las relaciones familiares con otros convivientes, 70% no registra dato y sólo el 19% las considera buenas. 84% de las mujeres desconocían antecedentes de violencia en su familia; 80% en la familia de la pareja. El 28% de las mujeres registraron consumir alcohol y emborracharse alguna vez en la vida; 13% de las mujeres y el 22% de sus parejas, consumían alcohol hasta emborracharse una vez al mes. Ninguna de las mujeres encuestadas consume sustancias psicoactivas, y el 5% de sus parejas sí las consumen.

### ***Maltrato físico***

- El 99% de las mujeres identifica claramente que los gritos, golpes, arañazos, empujones, tirones de pelo constituyen maltrato físico y son “delitos”.
- El 28% de las mujeres expresaron que la pareja sí les ha hecho daño físico. De este grupo, el 95% con patadas, 87% cacheteadas, 86% empujones, 6% tirones del pelo, y 14% golpes en el cuerpo.
- Entre los motivos generadores de *maltrato físico*, 17% de las mujeres cree que fue el malgenio de la pareja, y 5% el malgenio de ellas. Al 17% de las mujeres las han victimizado durante

las borracheras de su pareja, 1% por el consumo de sustancias psicoactivas; 7% por la infidelidad de la pareja y 2% cree que fue por desacuerdos en la crianza de los hijos.

### ***Maltrato psicológico***

- El 99% de las mujeres identificó claramente que las humillaciones, los insultos, los aislamientos, las amenazas de la pareja constituían “delito” por tratarse de comportamientos de *maltrato psicológico* en la relación de pareja.
- El 39% de las mujeres encuestadas consideraron que han sido víctimas de maltrato psicológico por parte de su pareja.
- Entre los motivos que pueden generar violencia de *tipo psicológico*, 31% de las mujeres considera que fue el malgenio de él, y el 10% que fue el malgenio de ella. 17% consideró las borracheras de su pareja y 13% la infidelidad.

### ***Actitudes de denuncia de la mujer ante la agresión de su pareja:***

El 6% de las mujeres denunciaron maltrato físico ante la Comisaría de Familia: 1% denunció maltrato psicológico y 1% agresión sexual. Al indagar acerca de los motivos de no denuncia del maltrato de la pareja, se encontró que 92,0% de las mujeres cree que no volverá a ocurrir, 13,0% de las mujeres cree que lo puede solucionar sola, 6% por miedo a represalias o temor a quedarse sola.

## **Discusión**

- El tipo de muestreo y el diseño del estudio no permiten generalizar estos

resultados a la población de mujeres del Departamento; sin embargo, los hallazgos sobre frecuencias de las manifestaciones de violencia física, psicológica y agresión sexual, reflejan la realidad encontrada en la ENDS-2005.

- Ante el problema cultural que tiene implícito el temor a represalias por parte de la pareja, es necesario que el personal de salud desarrolle mayor sensibilidad social para reconocer la violencia como posible causa de los problemas de salud en la mujer, en especial donde no existen otras instituciones.
- La violencia ejercida contra la mujer, es tanto consecuencia como causa de la desigualdad de género. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, sobre educación de las niñas, igualdad de género y potenciación de la capacidad de acción de la mujer, refleja el reconocimiento de la comunidad internacional con relación a la salud y las cuestiones de género y desarrollo, las cuales están estrechamente conectadas entre sí.
- Entre los retos más importantes al intentar la intervención externa se describen: persistencia de patrones culturales como el machismo, que justifican la violencia de género, en-

marcados en prácticas religiosas de sumisión y sacrificio; las necesidades de información que tienen las mujeres sobre el tema, pues no identifican la magnitud del delito; los aspectos burocráticos a soportar cuando intentan intervención institucional y las exposiciones innecesarias de la integridad de la mujer cuando se realizan las denuncias (el compañero agresor amenaza e intimida).

## Conclusiones

La mayoría de personas encuestadas: adultas, jóvenes, casadas, tenían de 2 a 3 hijos, escolaridad primaria; pertenecían al régimen subsidiado en salud. Las mujeres encuestadas expresaron diversas manifestaciones de violencia física, psicológica y agresión sexual por parte de su pareja. Los motivadores principales fueron el alcoholismo y la infidelidad de la pareja. Las mujeres no denuncian debido a la magnitud del problema, los riesgos de lesiones físicas posteriores y las consecuencias económicas.

Se deben fortalecer los valores morales y los principios democráticos al interior de los grupos familiares, desde las instituciones educativas e incentivar el buen trato hacia los niños, respeto y el amor propio.

## REFERENCIAS

1. Berrón L. (compiladora) *Las Mujeres y el Poder*. Colección Ensayo. Costa Rica: Mujeres, 1997
2. Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración sobre la eliminación de la violencia en contra de la mujer*. 85ª. Reunión Plenaria; Diciembre 20 de 1993.
3. OMS. *Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Cap.2 Suiza: OMS, 2005. ps 6-11.
4. OPS/OMS. Simposio 2001. *Violencia de género, salud y derechos en las Américas*. México, Junio 4-7 de 2001 [Internet] Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/Symposium2001FinalReportsp.htm> Consultado 13 de Noviembre de 2008.
5. Romero MN, Díaz MC. *La maternidad como conflicto: una expresión de inequidad social y de género*. Colombia Médica 2001. N° 32. p.25-31
6. Colombia. Ministerio de la Protección Social, Profamilia. *Encuesta Nacional de Demografía y salud 2005: Violencia contra las mujeres y los niños* p.313
7. Departamento Nacional de Planeación, Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad de Los Andes. *Violencia en las familias colombianas. Costos socio-económicos, causas y efectos*, 2003.